

Oficio IGM-SDF-DC-009-2026/MIRZ/MAAG/jegv
Guatemala, 07 de enero de 2026

MA. MSC. CPA Alejandro Noé González Pérez

Subdirector

Subdirección Técnica Administrativa

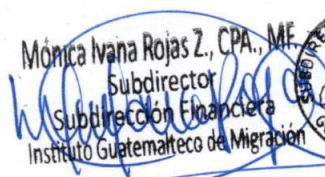
Instituto Guatemalteco de Migración

Licenciado González:

Se informa que el Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, durante el mes de DICIEMBRE 2025, NO REALIZÓ TRASLADO DE DIVIDENDOS Y/O UTILIDADES A FAVOR DEL ESTADO, de conformidad a lo establecido en el artículo 4 del Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco.



Lic. Miguel Angel Acevedo Gutierrez
Jefe del Departamento de Contabilidad
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Vo. Bo. 
Mónica Ivana Rojas Z., CPA, MF
Subdirector
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración


C.C. Archivo.



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt